

EXP. 14/2024

## ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

4 de septiembre de 2024, a las 9.30 horas.

### Lugar de celebración

Mediante Videoconferencia, a través del servicio on line *Webex* del Gobierno de Canarias, en el Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica, Edificio Usos Múltiples I, Avda. Francisco La Roche, 35, en Santa Cruz de Tenerife y Edificio Usos Múltiples I, Plaza de los Derechos Humanos, 22, en Las Palmas de Gran Canaria.

### Asistentes.

PRESIDENTA

*Dña. Carmen Ana Díaz Alarcón*, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica y Energía.

SECRETARIA

*Dña. Margarita Negrin Delgado*, Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

VOCALES

*Doña. Amparo Rosales Fabra*, Titulada Superior de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, designada mediante Resolución de la Interventora General n.º 704 de 6 de agosto de 2024.

*Don Ariel Martín Martín*, Jefe de Servicio de apoyo a la COTMAC y Letrado habilitado por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias mediante Resolución de la Sra. Viceconsejera de los Servicios Jurídicos n.º 494 de 14 de noviembre de 2019.

*Doña María José Jiménez Díaz*, Jefa del Servicio de Coordinación de Parques Nacionales de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad,

GESTOR ÓRGANO ASISTENCIA

*Don Rafael Umpiérrez Talavera*, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL.  
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 06/09/2024 - 07:20:55  
Fecha: 06/09/2024 - 07:18:07

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000eCiZn8q5yj+nq/WScFGQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/09/2024 - 09:37:18

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159). Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159). Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.
- 3.- Propuesta adjudicación. Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

### Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159). Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

Se procede a la apertura del archivo electrónico único, que incluye la oferta, redactada según **modelo anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación (PCAP), de las empresas presentadas a esta licitación, que son las siguientes:

**NIF. 26885830A. MANUEL JOSÉ SERAFÍN PLASENCIA**, con fecha de presentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27 de agosto de 2024, a las 13:54 horas.

**NIF. B81358038. TRABELECTRONICA, S.L.**, con fecha de presentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 26 de agosto de 2024 a las 10:38 horas.

A continuación, la presidenta de la Mesa da lectura a la oferta e indica la documentación aportada por los licitadores, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en la cláusula 15.1 del PCAP, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previos exigidos para esta licitación, la Mesa concluye admitir a los dos licitadores presentados:

**NIF. 26885830A. MANUEL JOSÉ SERAFÍN PLASENCIA.**

**Criterio A.1. - Aumento plazo de garantía:** Oferta seis (6) años de garantía.

**Criterio A.2. - Oferta económica.** La oferta económica es la siguiente:

CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (119.262,91 €), IGIC (7%): 8.348,40 €. TOTAL: 127.611,31 €.

**NIF. B81358038. TRABELECTRONICA, S.L.**

**Criterio A.1. - Aumento plazo de garantía:** Oferta seis (6) años de garantía.

**Criterio A.2. - Oferta económica.** La oferta económica es la siguiente:

CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (111.895,00 €), IGIC (7%): 7.832,65 €. TOTAL: 119.727,65 €.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL.  
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 06/09/2024 - 07:20:55  
Fecha: 06/09/2024 - 07:18:07

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000eCiZn8q5yj+nq/WScFGQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/09/2024 - 09:37:18

La documentación aportada por los licitadores es remitida a la vocal técnica Doña María José Jiménez Díaz, para su correspondiente estudio y evaluación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159). Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

Una vez remitido informe por la vocal técnica, ésta ha valorado las proposiciones de los licitadores admitidos de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

**NIF. 26885830A. MANUEL JOSÉ SERAFÍN PLASENCIA.**

**Criterio A.1. - Aumento plazo de garantía:** Puntuación: **15,00 puntos**. Motivo: De conformidad con el informe técnico y de acuerdo con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 13.2 del PCAP.

**Criterio A.2. - Oferta económica:** **119.262,91 €**. Puntuación: **79,75 puntos**. Motivo: De conformidad con el informe técnico y de acuerdo con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 13.2 del PCAP.

**NIF. B81358038. TRABELECTRONICA, S.L.**

**Criterio A.1. - Aumento plazo de garantía:** Puntuación: **15,00 puntos**. Motivo: De conformidad con el informe técnico y de acuerdo con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 13.2 del PCAP.

**Criterio A.2. - Oferta económica:** **111.895,00 €**. Puntuación: **85,00 puntos**. Motivo: De conformidad con el informe técnico y de acuerdo con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 13.2 del PCAP.

3.- Propuesta adjudicación. Expte 14/2024. - Obra de mejora y unificación de las instalaciones eléctricas y de autogeneración energética en el Parque Nacional de Garajonay.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, atendiendo a las puntuaciones obtenidas en los criterios de adjudicación:

**Orden 1. NIF. B81358038. TRABELECTRONICA, S.L.**

Total criterios CJV: -----  
Total criterios CAF: 100,00 puntos.  
Total puntuación: **100,00 puntos**.

**Orden: 2. NIF. 26885830A. MANUEL JOSÉ SERAFÍN PLASENCIA.**

Total criterios CJV: -----  
Total criterios CAF: 94,75 puntos.  
Total puntuación: **94,75 puntos**.

Por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa **TRABELECTRONICA, S.L.**, al órgano de contratación, que es la **Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad**, por tratarse de la proposición que oferta la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, al haber obtenido la mayor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación y el procedimiento de valoración establecidos en la cláusula 13 del PCAP; además declara que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para esta contratación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL. MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha: 06/09/2024 - 07:20:55 Fecha: 06/09/2024 - 07:18:07
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000eCiZn8q5yj+nq/WScFGQYQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/09/2024 - 09:37:18	

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, la Mesa acuerda requerir al propuesto adjudicatario la documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de la constitución de la garantía definitiva y de la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con lo señalado en la cláusula 4.3 del PCAP.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se entiende aprobada en esta sesión al haber manifestado todos los miembros de la Mesa su conformidad con la misma.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Doña Margarita Negrín Delgado,  
SECRETARIA

Dña. Carmen Ana Díaz Alarcón,  
PRESIDENTA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL.  
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 06/09/2024 - 07:20:55  
Fecha: 06/09/2024 - 07:18:07

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000eCiZn8q5yj+nq/WScFGQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/09/2024 - 09:37:18